

**Manifestación de Protección de Datos Personales
Del Directorio de Medios Impresos y de Internet
para la Gestión de Publicidad y Mensajes Institucionales**

Protección de datos personales y nombre del Sistema

Los datos personales recabados estarán protegidos en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General); la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental¹ (Ley Federal de Transparencia), y el Acuerdo mediante el cual se establecen los principios, criterios, plazos y procedimientos para garantizar la protección de datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral y Partidos Políticos (Acuerdo INE/CG312/2016), y serán incorporados y tratados en el **Directorio de medios impresos y de internet para la gestión de publicidad y mensajes institucionales**, el cual se encuentra registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales en posesión del INE, publicado en la página de internet del propio Instituto.

Fundamento legal

Los datos personales se recaban con fundamento en el Artículo 64, Inciso j) **del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral**, y Título Segundo, Capítulo único, numerales 11, 12 y 13 y Título Tercero, Capítulo III, artículo 34, inciso c) de los **Lineamientos Generales del Instituto Federal Electoral para el uso de los recursos en material de difusión en Medios Impresos e Internet y elaboración e impresión de materiales promocionales**.

Datos personales recabados

Los datos personales objeto de tratamiento son: Nombre completo del director comercial y/o ejecutivo de cuenta del medio, dirección del medio, así como los teléfonos y correos electrónicos laboral y personal.

Finalidad del sistema

Contar con una base de datos actualizada y confiable de los representantes comerciales de los medios de comunicación impresos e internet que integran el Catálogo Nacional de Medios Impresos e Internet, para la gestión publicitaria de las campañas institucionales, desplegados, convocatorias, entre otros.

Transferencia de datos, en su caso.

Los datos personales contenidos en el sistema únicamente serán utilizados para la finalidad para la cual fueron recabados, sin que en ningún momento puedan ser transferidos a terceros.

Nombre y domicilio del Área Responsable del Sistema

Coordinación Nacional de Comunicación Social, ubicada en Viaducto Tlalpan #100, Edif. "D", Planta Alta, Ala Sur, Col. Arenal Tepepan, Del. Tlalpan, C.P. 14610, México, D. F.

¹ Vigente en materia de datos personales hasta en tanto no se expidan las leyes generales en materia de datos personales en posesión de sujetos obligados y archivo, en términos del artículo segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Domicilio para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales

El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición de sus datos personales contenidos en el Sistema, ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Viaducto Tlalpan #100, Edif. "C", 1er. Piso, Col. Arenal Tepepan, Del. Tlalpan, C.P. 14610, México, D. F. de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, mediante solicitud a través del sistema INFOMEX, disponible en la dirección electrónica <https://ciudadania.ife.org.mx/infomex/ActionInitSAILoginINFOMEX.do>

Modificaciones a la “Manifestación de Protección de Datos Personales”

La Coordinación Nacional de Comunicación Social informará al público oportunamente a través del sitio http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXXII_Listado_de_sistemas_de_datos_personales/, cualquier modificación, cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecte el tratamiento de los datos personales recopilados en el Sistema.

Lo anterior se informa en cumplimiento a los artículos 68, fracción III de la Ley General de Transparencia, 20, fracción III; 23 y 61 de la Ley Federal de Transparencia, y numerales 10, 11, 12, 15, 20, párrafo II y 21 del Acuerdo INE/CG312/2016.